

# AQUI ESTOY

PERIÓDICO REPUBLICANO-FEDERAL.

TERCERA EPOCA.—NUM. 223.

Se publica los jueves y domingos dando números extraordinarios cuando convenga. El precio de suscripciones es de 4 reales al mes en Lérida 12 al trimestre fuera pagados precisamente por adelantado.—Los anuncios y comunicados se insertan á precios convencionales haciendo rebajas en favor de los suscritores. Se admiten suscripciones en la Administración calle Mayor núm. 56 piso 3.º y en el Establecimiento de José Sol é hijo.

LERIDA 17 NOVIEMBRE 1870.

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

A continuacion verán nuestros lectores dos cartas importantísimas.

La primera es del infortunado y consecuente liberal Carlos Rubio, en cuyas palabras se refleja toda la amargura que experimenta un corazón noble y generoso ante el desvío y la ingratitud de sus amigos, viniendo á probar lo que ya hemos repetido muchas veces; esto es, que despues de la revolución de Setiembre han invadido los primeros puestos oficiales hombres sin merecimientos ni servicios que, lejos de tomar parte en el alzamiento nacional sirvieron de guardia pretoriana á los gobiernos anteriores, cuya funesta y desastrosa política apoyaron con todas sus fuerzas hasta el último momento, al paso que se deja en el olvido y en la miseria á aquellas personas que han consagrado toda su existencia á la defensa de la libertad.

Carlos Rubio dirigió la carta á sus amigos, á la Tertulia progresista; pero entre los setecientos sócios de que se compone, no encontró uno solo que la leyera. Con decir que Rubio no es partidario del candidato italiano se explica la razon de tamaña ingratitud.

La segunda carta es de Puig y Llagostera al presidente de las Cortes. El diputado por Vich expone los motivos que le obligan á desatender la excitacion que se le dirigiera para concurrir con su voto á la eleccion de rey, y califica á la vez con ese lenguaje claro y enérgico, de que ha dado repetidas pruebas, la indigna comedia que se representa ante un país empobrecido y desdichado.

Vean los lectores del Aquí Estoy ambos documentos; meditenlos con determinimiento, y háganse las tristes reflexiones á que se presta su lectura.

Dicen asi:

«VETERANOS DEL EJÉRCITO DE LA LIBERTAD:

Constante soldado del progreso, permitidme que una vez me levante ante vosotros con lágrimas en la voz, porque tengo mucho dolor en mi corazón, para pedir un socorro á mi partido. Hemos dicho muchas verdades á los contrarios, les he hablado mucho de mi, presentándoles el pecho para que me disparasen sus flechas; pero hasta

hoy no habia tenido que dirigirme á vosotros.

Cuando un pobre marinero cae de la verga de un navio, se grita: ¡hombre al agua! El navio se para y se trata de auxiliar al infeliz que lucha con las olas. ¿Valgo yo menos que el último marinero que arriesga su vida por esos mares?

Desde que entré en la religion política á que estoy afiliado, no he retrocedido un paso, ni he dado tampoco paso alguno por interés personal. A los diez y seis años cogí la bandera del progreso agujereada de balas, negra de humo de pólvora y abandonada en medio de la calle. Sirvióme para sostenerla un madero de un cadalso, y esa bandera servirá de sudario á mi cadaver.

Cuando el partido progresista no tenia credo, yo se lo formé en la *Teoría del progreso*.

Fué necesaria la union con los demócratas, formulé tambien las bases en mi folleto *Progresistas y demócratas; cómo y para qué se han unido*. Arrojé el guante á la dinastía con la carta á la ex-reina, en que la decia aquellas palabras que el tiempo ha hecho proverbiales: *Aun es tiempo; mañana será tarde*.

He trabajado mas de diez años en «La Iberia», no sé si bien ó mal; eso lo juzgará el público; pero con harto celo para perder mi salud, y con harto corazón para esponer varias veces mi vida en defensa de mi partido.

He sido uno de los autores del retraimiento, escribiendo la protesta contra la real orden de Vaamonde.

Empecé á conspirar con los sargentos de la Montaña, y no ha habido un puesto de peligro donde despues no haya estado.

Pasé en la emigracion la vida que pasa el emigrado pobre. Tuve hasta que mendigar para comer. En la misma situacion se encontraban entonces casi todos mis compañeros. Pero vine á España con ellos: á mi entrada fui muy victoreado; ellos me dejaron los vitores y se repartieron el presupuesto, y no fué lo malo que se repartieran el presupuesto los emigrados, sino que se utilizaron de él tambien muchísimos que ninguna parte habian tomado en la revolucion, sino que, por el contrario, habian servido de guardia pretoriana á los gobiernos anteriores.

Cumpliendo lo que en el extranjero habia dicho, cuando llegué á Madrid me retiré á la vida privada y procuré vivir de mi trabajo; pero yo no sé trabajar mas que de una manera, que es escribiendo, y en Madrid, ó por mejor decir, en toda España, no hay editores mas que de novelas de á cuatro cuartos entrega.

He trabajado, he luchado, he hecho imposibles á pesar de la situacion, á pesar de mi suerte, á pesar de mi enfermedad; pero llega un momento en que me faltan las fuerzas y en que, en vez de ayudarme los que van en la barca encargada de recoger los náufragos, me pegan con el remo.

Veteranos de la libertad, á vosotros me dirijo.

Soy intransigente, como lo sois vosotros, porque en cuestion de principios no se transije sin cometer un sacrilegio. Pido menos que un soldado á quien sacado de su casa por fuerza, y á quien, cuando le hieren en la batalla, llevan al cuartel de inválidos. Pido, yo que estoy inválido de piés y manos, que me ayudeis á trabajar, que me presteis un poco de dinero á réditos con garantía. Vosotros, á quienes ayer no teniais dos reales y estabais á mis órdenes, y hoy teneis cincuenta ó sesenta mil reales de sueldo.

Direis que esto es pedir limosna, es verdad, y no me avergüenza; á vosotros es á quien debe avergonzar. Tambien la pidió Belisario, y valia mas que todos nosotros.

Os envío, pues, acciones del periódico por si quereis tomarlas: os advierto que esta es para mí cuestion de vida ó muerte: que no hablo mas que con los progresistas puros, porque yo no me resello, y que no sé hasta qué punto hará buen efecto ni en Madrid, ni en lo restante de España, ni en el extranjero, que mañana me muera yo en el hospital y me hagais un magnífico entierro.—Carlos Rubio.»

AL EXMO. SR. D. MANUEL RUIZ ZORRILLA.

Madrid.

Mi querido amigo: He recibido por conducto del Excmo. señor Gobernador de esta provincia una comunicacion del Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, escitando mi celo patriótico á fin de que, para poner digno término á la obra revolucionaria, acuda sin falta á ocupar mi puesto en el Parlamento para concurrir con mi voto á la eleccion de rey.

Posteriormente he tenido la honra y la satisfaccion de recibir de usted dos cartas sucesivas escitándome á lo propio, y en este mismo instante una comunicacion oficial al mismo fin del Presidente de la Cámara.

Cúmpleme, pues, manifestar los motivos que me obligan á desatender, á pesar mio, la escitacion de personas que tanto aprecio. Yo no he sabido ver jamás en todas esas peregrinaciones en busca de candidatos, mendigando por todas partes un rey que nadie nos dá, pareciendo ofrecer á todos

una corona que nadie nos quiere, recibiendo cada día un nuevo desaire y arrastrando así vergonzosamente la dignidad nacional por las cortes extranjeras; yo no he sabido jamás ver, repito, sino un medio tortuoso de llegar á un fin que no se tiene el valor de acometer de frente, prolongando así la inestabilidad actual en provecho de algunas facciones y en ruina del país. Indigna comedia que se representa ante un país empobrecido y desdichado, que necesita paz y estabilidad y ni paz ni estabilidad encuentra; que tiene hambre y sed de economías, y vé solo en perspectiva mayores despilfarros; que está ansioso de moralidad, de moralidad de justicia, de trabajo, de libertad, de orden.... y vé solo entronizada la inmoralidad, el favoritismo, el desorden y el libertinaje.

Por eso no voy á ocupar mi puesto en la representación nacional; porque creo, y puede que al fin me engañe, que la anunciada constitucion definitiva del país es una farsa, á la que no quiero asociar mi nombre ni el distrito que represento.

Y habria depuesto ya ante las Cortes la elevada dignidad que me fué conferida, si no amenazaran al país sucesos tan graves como la venta de Cuba, la reforma arancelaria, la quiebra de la Hacienda, la eleccion misma de monarca, cuando vaya de veras, y otras. Si no temiese que puede llegar por desdicha un momento en que, cambiando en drama la comedia, necesite la salvacion del país el concurso de cuantos patriotas de buena ley, sin ulteriores ni bastardos fines, se sientan dispuestos por su patria al sacrificio de su persona, sin el corazón emponzoñado, sin la conciencia vendida, en la plenísima posesion de su libre albedrío no encadenado á exigencias ni compromisos de fraccion alguna.

Hé aquí por qué no acudo al Hamamiento; hé aquí por qué no renuncio al cargo.

Y como en algun modo debo esta explicacion al distrito que me confirió la insigne honra de representarle, permítame usted, mi querido amigo, que, aunque particular, publique esta carta en mi provincia. Y aunque al publicarla sé bien que me espongo á tener que probar cuanto en ella aventuro, dispuesto estoy á hacerlo; que guardo aun, si á ello se me obliga, la pluma con que escribí á don Juan Topete y á don Juan Prim aquellas cartas en que, sin temor á poderes ni á personas, espuse del único modo que sé la verdad desnuda.

Reciba usted, mi querido amigo, la seguridad de la alta consideracion é inquebrantable afecto que le profesa.

Barcelona 11 de Noviembre de 1870.—  
José Puig y Llagostera »

#### EL DIRECTORIO REPUBLICANO-FEDERAL

A SUS CORRELIGIONARIOS.

##### Republicanos federales:

Corre la voz de que pensamos protestar mañana, por medios violentos, contra la eleccion de rey que hagan las Cortes. Conviene que desmintamos con nuestra actitud esos rumores, propalados tal vez con siniestros fines. Asistamos impasibles á un acto que no puede menos de redundar en desprestigio de nuestros enemigos. Seria indigno de un partido que tiene conciencia de su deber y de su fuerza, comprometer en movimientos desatentados su propio porvenir y la suerte de la patria. Sepamos esperar y venceremos. Un motin no podria servir mañana sino para abrir al nuevo rey las puertas que le cierra la dignidad y la proverbial independencia de la nacion española. Calma y esperanza, republicanos federales.

El Directorio vela y trabaja sin descanso por el triunfo de nuestra causa. Por no retardarle, os aconseja hoy la paz y la prudencia. Con él os las aconseja la minoría republicana de las Cortes; con él cuantos sentirian ver de nuevo unida la patria bajo el yugo de reyes extranjeros.

Madrid 15 de noviembre de 1870.—Francisco Pi y Margall.—Estanislao Figueras.—Emilio Castelar.

Hé aquí el resultado de la votacion de rey tal como ha sido publicada por el gobernador civil en *Boletín extraordinario*

«El Duque de Aosta»	191
La REPUBLICA FEDERAL.	60
Duque de Montpensier.	27
Papeletas en blanco.	19
El Duque de la Victoria.	8
La República española.	2
D Alfonso de Borbon.	2
Duquesa de Montpensier.	1

Es decir que despues de haber tomado parte en una votacion de 310 diputados, obtuvo el duque de Aosta 191 votos contra 119. No cabe duda de que este resultado es altamente *satisfactorio* y de que el futuro monarca podra jactarse de que la voluntad unánime del país ha colocado sobre sus sienes la corona de España.

Pero dejemos á un lado inicios escrupulosos y no pensemos mas que en la alegría, en el entusiasmo, en el júbilo con que el pueblo español ha recibido tan fausta noticia.

Alegrate, pueblo. Ya se ha coronado el edificio. Ciento noventa y un padres de la patria, compadecidos de tu orfandad, te proporcionan un amo ante quien doblarás la rodilla.

Alegremosnos todos y gritemos con toda la fuerza de nuestros pulmones:

¡Viva el Rey!

El gobernador civil ha publicado el resultado de la votacion de rey con su correspondiente proclama, en la que habla de reaccion y demagogia.

¡Canastos y que aficion tiene ese señor á tales *palabras*!

Dice el gobernador civil que la asamblea constituyente *elaboró* las leyes complementarias del código fundamental.

Precisamente. Una constitucion en la cual se consignan los derechos individuales sin restriccion alguna, quedaba de todo punto incompleta. Por eso se *elaboró* el Código penal ante cuyas liberales disposiciones se detiene hoy nuestra pluma.

Nos ha hecho completamente felices la firma de don Estevan Ochoa al lado de ¡Viva el Rey!; porque, francamente, esto no es muy democrático ni mucho menos.

¡Lo que vá de ayer á hoy!.....

Quince personajes pertenecientes al batallon monárquico de esta ciudad, han felicitado al gobierno por su acierto en la eleccion de candidato para el trono de España, y con la publicidad de esta *imponente* adhesion coincidía la reunion de un partido político en los campos eliseos, en donde centenares de ciudadanos protestaban contra el *acierto* de aquella eleccion.

Esto no obstante, los *demócrata realistas* no comprenden ó fingen no comprender la *realidad* de las cosas, y tomando por un

hecho positivo lo que es solo una ilusion de su deseo, esclaman con la mas cómica gravedad:

«En todas las clases de la sociedad se significa mas á cada momento las simpatías que despierta el candidato presentado á las Cortes para terminar la interinidad y fundar la dinastia creada por el voto popular.»

¿Donde están esas clases de la sociedad que tanto se entusiasman con la esperanza de doblar la rodilla ante el duque saboyano? Nosotros frecuentamos todas las clases de la sociedad y hemos adquirido la certeza de que esas acendradas simpatías se anidan tan solo en las esferas oficiales y en el pecho de los que *chupan*.

Consúltese la opinion del país, déjese que el pueblo manifieste liberrimamente su voluntad, y entonces podrán apreciarse los quilates de esa cacareada simpatía.

La caída de Isabel II fué precedida de muchas prisiones y denuncias contra la prensa.

La subida del duque de Aosta va precedida de lo mismo.

Luego el italiano empieza por donde Isabel acababa.

Aunque á la hora en que se publique este número habrá cesado sin duda en gran parte el interés que inspira en estos momentos la votacion de rey, tiene verdadera importancia como precedente, la reunion celebrada el lunes en el Senado, por la mayoría monárquica, á la que asistieron 183 diputados, y en la que Topete y Cantero se declararon de nuevo contra la candidatura del Gobierno, Peralta é Izquierdo pidieron una fórmula para salvar sus ideas montpensieristas y Lopez Dominguez manifestó su propósito de votar á Montpensier.

Despues de cuatro largas horas de discusion, la reunion se disolvió sin tomar acuerdo alguno.

El martes se fijó en los sitios públicos de Madrid, el siguiente bando del Sr. Gobernador civil.

##### •MADRILEÑOS:

El día de mañana es el designado por las Cortes Constituyentes para la eleccion de monarca.

El sufragio de los representantes de la nacion, congregados en el santuario de las leyes, va por fin á resolver si la suprema magistratura ha de recibir en la persona á quien el gobierno de S. A. ha creído debia proponer como la mas digna de regir los destinos de la patria.

En los momentos solemnes en que se va á decidir de la suerte de la nacion, cuya ventura es objeto de los mas ardientes votos de todos los buenos ciudadanos, pareceme inútil apelar á vuestra nunca desmentida sensatez, modelo constante de España toda en las críticas situaciones porque estamos atravesando.

Abrigo, pues, la confianza de que no ha de faltarme mañana vuestro leal apoyo, y de que seguireis presentándoos como el pueblo de sentimientos levantados y patrióticos, admirado siempre por propios y extraños. Pero si algun mal avenida con la tranquilidad pública y los derechos de sus conciudadanos, instrumentos ciegos de los que ven con envidia la consolidacion de nuestras gloriosas conquistas democráticas, traten de provocar un conflicto, estad seguros de que, por mi parte, tengo el inquebrantable propósito de hacer respetar, con la firmeza necesaria, las leyes y las decisiones de las Cortes Constituyentes.

Por tanto, á fin de evitar á los ciudadanos pacíficos el mas leve motivo de inquietud, y de impedir que los disculos y enemigos de la Constitucion del Estado puedan en esta ocasion trastornar el orden, he resuelto:

1.º Con arreglo al art. 55 de la Constitucion, queda terminantemente prohibido celebrar reuniones al aire libre en los alrededores del palacio de las Cortes.

2.º Queda asimismo prohibido formar en las calles grupos que obstruyan la vía pública ó impidan el libre tránsito de los ciudadanos.

3.º Los individuos que contraviniesen á las ante-

riores disposiciones, serán detenidos por los dependientes de mi autoridad y entregados a los tribunales de justicia.—El gobernador, Servando Ruiz Gomez.—Madrid, 15 de noviembre de 1870.

Parécenos que el bando que antecede manifiesta bastante más recelo que confianza en el entusiasmo monárquico del pueblo madrileño.

Lean nuestros lectores las siguientes líneas de *La República Federal*.

«¿Que falta ya? ¿Por qué no se acaba de una vez? Anoche han sido cerrados de orden de la autoridad los clubs del Congreso y del Hospital, faltando así a uno de los más caros derechos individuales, el de reunión. Mientras se impedía que ciudadanos españoles usasen de un derecho consignado en el título 1.º de la Constitución española, otros se reunían tranquila y seguramente en el antiguo palacio del Senado.

¿Por qué diferencias? ¿Por qué privilegios? ¿No eran tan ciudadanos españoles los que se reunían ordinariamente en la calle del Lobo y en la de Santa Isabel, como los que se reunieron en el palacio de doña María de Arragon?

¿Están en suspenso las garantías individuales? ¿Está proclamado el estado de sitio?

¿Qué grave conflicto ocurrió anoche en esos dos clubs, que motivase su clausura? Ninguno, porque no llegaron a reunirse los concurrentes a él.

¿Estamos ya en el caso doloroso de que el Gobierno mismo, metiendo la Constitución debajo de una losa funeraria, legisle la REAL ORDEN?

Hemos llegado a aquellos tristes momentos, en que algunas veces suele obtenerse la satisfacción de un triunfo efímero, pero en que no se salva la responsabilidad histórica.

Revolucionarios arrepentidos de Setiembre; ¿por qué habeis proclamado la teoría de los derechos individuales, si con tanta imprudencia los habeis de hollar después?

¡Oh, España desgraciada! ¡Que amargo fruto recoges de tu noble ceguera, fiando tus destinos en manos de quien tan triste fin preparaba a tu libertad, que tan caramente conquistastes!

¡Aprende, y si lloras canta, que la hora de la enseñanza ha llegado ya!

## Variedades.

Empezamos a publicar la serie de artículos relativos a higiene pública que nos remite el médico de esta ciudad don José Mauri.

### TRABAJO.

Nada es menos higiénico y más perjudicial al cuerpo, que el reposo perpetuo y la vida sedentaria, he aquí porque tanto debe ser recomendado el movimiento y el ejercicio, empero bien combinados y mejor dirigidos. El trabajo recrea, delecta, morigeras las costumbres, anima los insos, y los buenos sentimientos, aumenta la riqueza, mata la vagancia y sus consecuencias. Sin el trabajo, no puede haber importación ni exportación, no digo de nación a nación, ni de provincia a provincia, sino que tampoco de pueblo a pueblo.

Aprendamos pues a trabajar, ó inclinemos al trabajo a nuestros hijos, si queremos que ellos y nosotros gozemos de buena salud; apartemos de nosotros lejos los vicios, los juegos de las casas públicas, procurando que nuestros hijos no aprendan desde sus principios otros juegos que los de la gimnástica.

El primer ejercicio necesario a la salud é incluido en el número de los activos es el paseo, a pié se supone. El paseo es una condición *sine qua non* para disfrutar buena salud y larga vida: debe ser diario infaliblemente, sin que por razón ninguna se suspenda, a menos que la salud lo impida realmente y no por efecto de aprensión del individuo.

No sirve el andar durante el día en el desempeño de los respectivos negocios, por las calles de las poblaciones y menos en las de Lérida, por ser tan mal empedradas.

A semejante ejercicio, nombre que no se le puede disputar aunque no sea violento y poco sano, le faltan todas las condiciones que debe tener el higiénico y provechoso. El que corre diligente para la evacuación de negocios, lleva la imaginación ocupada de ellos y está si son de

tanta importancia como de dudoso éxito, sin tranquilidad de espíritu que infaliblemente altera el cuerpo, cuando durante el paseo medicinal, que así podemos llamarle, se debe estar perfectamente tranquilo de ánimo y procurar hacer el paseo en buena compañía a fin de que la grata conversación tranquilice el espíritu, alterado durante la mañana con los asuntos que deben evacuarse.

En el violento ejercicio del día se mortifican y perjudican los piés, que tanta conexión tienen con las partes nobles é importantes del cuerpo humano, cuando una de las circunstancias del paseo medicinal ha de ser precisamente por piso llano, enarenado y blando, tal como siempre son los públicos paseos, pero no como los de esta ciudad.

### PASEO.

Nos ocupamos pues, de los ejercicios necesarios a la salud como esencialmente higiénicos, puesto que sin ellos, es casi imposible gozar de una buena salud.

Cuando cruzamos una población diversas veces, respiramos un aire poco puro, porque está impregnado de diversos gases, lo que en el verdadero paseo se respira el puro ambiente embalsamado por el aroma de las flores, modificado por la propiedad que la frondosidad tiene de absorber durante el día el azoe, dejando libre el oxígeno que nos es tan provechoso, concurriendo además la circunstancia de que circula el aire libremente y sin obstáculo, no como en nuestras calles, que circula y se recibe como por cervatana.

En lo interior de las poblaciones, en particular la nuestra, en los días de mercado se choca con gente a cada paso, se ven a veces muy poco gratos espectáculos y en los públicos paseos el arte recrea muy poco la vista, pero en cambio la estancia en el campo los incomprendibles primores de la sabia naturaleza.

Ahora que se acerca el invierno cuando el tiempo es lluvioso, la humedad del suelo es nociva, y el barro por el extremo sucio; no conviene ir al campo ni a los públicos paseos, y sin embargo conviene pasear; pues nada mejor que en donde se está resguardado de la intemperie y se encuentra buen piso; y si allí no se ven las bellezas naturales ó artificiales que en los jardines públicos ó en el campo se encuentran, la vista, empero, se distrae con los objetos diversos que los arrendatarios de las tiendas á derecha é izquierda de los pasajes, tienen colocados en sus vidrieras y escaparates.

Bas'a pues de lo dicho para comprender la necesidad de pasear, sin otro objeto alguno, si se quiere disfrutar de perfecta salud y larga vida.

JOSÉ MAURI.

## Noticias.

Leemos en el «Diario de Reus» «Las obras en construcción del ferro-carril de Lérida, en la parte comprendida entre Vimbodi y Vinaixa, sabemos se hallan muy adelantadas, merced a la actividad de la Compañía y Empresa constructora. Las obras de esplanación y fábrica están terminadas, la estación de Vinaixa creemos toca á su término y faltará solo para la explotación de aquel trozo de línea, la conclusión de los trabajos del gran túnel de Tarrós, obra la más importante del trayecto y que tenemos entendido hay empeño en que quede terminada á fin del corriente año.»

Háblase de movimientos de tropas rusas y de actitud hostil en Inglaterra.

Aseguran los cimbríos que el señor Rivero saldrá del ministerio inmediatamente después de la votación.

Se dice que el duque de Aosta desembarcará en el puerto de Tarragona.

La gente que presume de ver, de lejos, hablan ya de crisis ministerial que tendrá lugar así que se verifique la elección de monarca. Dicese que el general Prim tiene el deseo de formar inmediatamente después de la elección un ministerio de ancha base y si fuere posible de notables para que el nuevo mocarca se familiarice desde luego con las tendencias de la política española y conozca también desde luego á los hombres más importantes de la política. En este nuevo ministerio tendrían participación muy principal los unionistas que han desertado de las banderas del duque de Montpensier.

Se ha hablado de una tentativa de asesinato contra el general Prim.

Muchos periódicos de Madrid dicen que no hay una palabra de verdad acerca de semejante hecho.

Los periódicos republicanos aconsejan e orden.

El «Combate» dice que el directorio cumple con su deber, y añade que no ha llegado la hora de combatir, y termina recomendando el orden.

## Gacetillas.

**Entusiasmo.** Ayer al recibirse la noticia de la elección de rey, recorrieron las calles dos músicas, una de ellas la del regimiento que guarnece esta plaza.

Las seguían como una docena de personas; y solo dos ó tres veces se oyó resonar algún *viva* que no fué contestado.

A eso de las diez y media quedaba una música en frente la casa consistorial, tocando en presencia de varios municipales y algunos individuos del batallón movilizado que se hallaban allí; *al parecer, de retén.*

Estaban iluminados algunos edificios oficiales, aparte de ellos no vimos iluminada ni siquiera una casa particular.

**De pura sangre española.** Ustedes habrán creído y tal vez crean aun, que el duque de Aosta es extranjero en España. ¡Disparate! Verdad es que nació en Italia como su padre y su abuelo y todos sus ascendientes; pero a pesar de todo es español hasta la médula de los huesos, porque descende de uno de los reyes de Aragón, de Jaime I que murió en el siglo XIII.

**Ese me gusta.** Lean ustedes la lista de los candidatos publicada en Boletín extraordinario y tropezarán con *Doña Tranquilidad inalterable en Madrid*, que no obtuvo voto alguno.

**¡Viva!!!** Uno de los *vivas* lanzados con menos resultado ayer noche, fué el que oímos resonar en cierta plazuela, concebido del modo siguiente:

¡Viva el descendiente de D. Jaime el Conquistador!

¡A donde va V. parar, hombre!

**Hidrofobia.** En la noche de ayer, mientras circulaba de boca en boca la noticia de la votación, era perseguido por estas calles un perro rabioso que esparció bastante alarma en los ánimos tal vez algun tanto predispuestos á alarmarse.

Después de haber mordido á varios otros perros y á alguna persona, el animal fué muerto por los municipales.

## COMUNICADOS.

Sr. Director del *Aquí Estoy*.

Estimado correligionario; aunque poco amigo de entretener al público para tratar ninguna cuestión personal, no obstante me veo obligado á pedirle un pequeño espacio en el periódico que tan dignamente dirige, para contestar ó explicar las palabras que en su último número reproduce el novel periódico titulado

*La Libertad*, pronunciadas en una de las que él llama mis elocuentísimas dominicales.

Las palabras *pan blanco* y *pan negro* fueron dichas para hacer comprender á los que me escuchaban la diferencia que habia de un gobierno liberal que habia ofrecido suprimir las quintas, restablecer la moralidad administrativa, hacer que la justicia fuese una verdad, rebajar los impuestos haciendo economías, propagar la instrucción y reconocer iguales derechos á todos los ciudadanos, todo lo cual se halla consignado en algunas proclamas de hombres importantes y en casi todos los programas de las Juntas Revolucionarias, al Gobierno de los Borbones que desterraba, deportaba y fusilaba á todos los que ilustraban la opinion del país, preparándole para obtener esas ventajas.

Cuando pronuncié estas palabras, no creía que en el poder se olvidaban todas ó la mayor parte de las ofertas hechas antes de obtenerlo, y no pensaba hubiese hombres que, llamándose revolucionarios, fuesen capaces de permanecer en puestos oficiales en los cuales han sido colocados por la fuerza del sable en vez de serlo por la voluntad del país.

Tal vez el redactor anónimo que ha reproducido las palabras arriba mencionadas, es uno de aquellos empleados que me amenazaban con tanta encerrarme en el presidio si se me encontraba conspirando ó trabajando por la revolucion cuando me hallaba desterrado en Valladolid, de los cuales hay hoy muchos dentro de la situacion actual que la echan de muy liberales, y aunque habrá vivido siempre de los sudores del pueblo, nada tiene de extraño que no entienda su lenguaje, y si así fuese, puede venir á encontrarme seguro de hallarme dispuesto á enseñárselo en pocas lecciones.

Nunca he tenido la pretension de pasar por elocuente; pero hablo muy claro y sostengo lo que digo, propago las ideas de verdadera libertad y justicia, sostengo los principios consignados en el programa de la Junta Revolucionaria de esta, deseo que el pueblo nombre el municipio y unido á los demás, elijan la Diputacion provincial y esta, confederada con las restantes, nombre el Consejo Nacional el cual ha de proveer en todo aquello que interesando á todas las provincias no puede dividirse.

Solo así lograremos obtener una verdadera descentralizacion administrativa, destruiremos el monopolio, lograremos suprimir las trampas y propagando la instruccion ahorraremos al país los seis mil duros diarios que costará mantener el monarca si se le consigna tanto como al que marchó, con cuya cantidad hay bastante para mantener 20 mil padres de familia con un jornal de seis reales diarios y puedan hacer muy buenas carreteras y canales que nos hacen mucha falta.

Estos son mis principios, para tener la libertad de propagarlos he espuesto mas de dos veces mi cabeza, trabajando por la Revolucion; pero como en estos trabajos mi posicion independiente ha desaparecido, por eso me veo privado de hacerlo como yo quisiera.

Ruego á V. Sr. Director se sirva insertar estas líneas en el *Aquí Estoy* y se lo agradecerá su afectísimo amigo,

S. RIBELLES Y ENRICH.

Lérida 15 Noviembre 1870.

Lérida 13 Noviembre de 1870.

Sr. Director del *Aquí Estoy*.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: con fecha 8 del corriente remití al periódico *La Libertad* la carta que en esta le incluyo, la que no he podido ver reproducida en las columnas de dicho periódico, á pesar de ser una contestacion á ataques dirigidos desde ellas á mi persona.

Expresa si en el número correspondiente al 13 del corriente que la insertará y lo mismo mi anterior, cuando diga el nombre de las personas á que pueda referirme al manifestar que no me considero incapaz de combatir á

los que esploten la libertad; como si la personalidad estuviese permitida en el periodismo, y fuera asequible enumerar uno por uno á todos los que pueden esplotar, ó desprestigiar la libertad.

Yo dejo á la conciencia pública calificar este proceder y excusa, seguro de que el juicio que le merezca será severo.

Esta circunstancia y la creencia de que no debo dejar sin contestacion los párrafos que me dedica *La Libertad* del día 6, me obligan, Sr. Director, aun á riesgo de abusar de su benevolencia, á pedirle otra vez un puesto en las columnas de su periódico; y persuadido de que me lo facilitará, comprendiendo el noble deber de la defensa, que otros por lo visto no comprenden lo bastante, le doy desde ahora las gracias, repitiéndome con toda consideracion de V. afectísimo atento S. S. Q. B. S. M.,

RAMON ROCA.

Lérida 8 Noviembre de 1870.

Sr. Director de *La Libertad*.

Muy Sr. mio: con motivo de unos sueltos del *Aquí Estoy* que se ocupaban del Alcalde 1.º de esta ciudad, el periódico que V. dirige sacó á plaza mi personalidad privada, calificando mis condiciones particulares de un modo que no debí dejar sin rectificacion.

Esto lo verifiqué en carta de fecha 29 del mes pasado, manifestando que la incapacidad de meterme con nadie, que el periódico de V. me atribuía, no llegaba á dejar de combatir á los que esplotan y desprestigian la libertad.

No creyó, empero, oportuno el periódico *La Libertad* insertar esta rectificacion, explicando en un suelto del núm. 4, correspondiente al 6 de este mes, que no quiso hacerlo por que *La Libertad* no acoge impertinencias en sus columnas.

Combatir á los que esplotan ó desprestigian la libertad, califica su periódico de impertinencias: esto podrá creerlo así el periódico *La Libertad*, el sabrá porqué, pero de seguro que el país liberal no lo ha de creer del mismo modo.

Como el periódico de V. no quiso insertar dicha rectificacion, hube de dirigirme á las columnas del *Aquí Estoy*; y porque este periódico me dispensó la insercion, que no debió negarme *La Libertad*, ni tenia derecho á ello, encuentra su periódico unida mi personalidad al *Aquí Estoy* y felicita por ello al partido monárquico democrático de Lérida.

Comprendo, Sr. Director, y de ello son harta prueba los ataques intencionados que me ha dirigido *La Libertad*, que si el poder de este correspondiese á su voluntad, no militaría el que estas líneas escribe en las filas del partido monárquico democrático, porque hay hombres que estorban; pero como afortunadamente los hombres de *La Libertad* no son el partido ni mucho menos, dado que se les conozca, quedo muy tranquilo por la excomunion mayor que el periódico de V. me ha lanzado. Los hombres de *La Libertad* deben saber que siempre he tenido el valor de mis convicciones; que siempre las he expuesto y sustentado con la frente levantada, ó á alta cara, como se dice hoy; que siempre y en todas partes he dicho quien era y á lo que iba; y que si alguna vez creyera deber llamarme otra cosa de lo que siempre me he llamado, lo haria del modo que cumple dignamente hacerlo; lo diria de un modo alto y claro, á la faz pública, no en ocasion de triunfo, que nunca he creído decoroso jugar á dos partidos, ni estar á ver venir.

Yo no temo, Sr. Director, entregar toda mi vida politica, y aun la privada si le place, á los comentarios del periódico que V. dirige; ahí la tiene y puede hacerlos á su sabor: á mi humilde nombre comentariado siempre le bastará, cualquiera que sea el comentario que el periódico haga, que el país conozca los comentaristas y compare. Y con esto doy respuesta á la parte del suelto que dice no querer hacer comentarios sobre el comunicado, ni sobre el comunicante.

Por lo demás es muy cómodo, Sr. Director,

atacar una personalidad y no dar cabida á su defensa; pero esto nadie lo considerará arreglado ni leal. Yo espero, Sr. Director, que no cabrá á la presente carta la suerte de la anterior, persuadido de que comprende el deber de dar lugar á la defensa en el mismo sitio en que se ha inferido el ataque, bien sea otra impertinencia el contenido de la presente que en todo caso á nadie mas que á mi perjudicará. Hecho así, puede el periódico hacer comentarios, y el país, conociéndonos á todos, juzgará.

Queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.,

RAMON ROCA.

## ANUNCIOS.

### INTERESANTE.

Por ausentarse sus dueño, se vende la tienda de modas llamada de la Imprenta Barcelonesa, sita en la calle Mayor núm. 66, de esta Ciudad con todos sus efectos y existencia, á precios sumamente baratos.

**EN LA ZAPATERIA** de Ignacio Agudo, calle Mayor núm. 59, se ha recibido un gran surtido de calzado madrileño claveteado y de doble duracion que el cosido. Hay botas, botinas y zapatos para señoras, caballeros, niños y niñas así como varias clases de zapatillas de invierno. Los parroquianos quedarán satisfechos de la elegancia, baratura y duracion del género. 4-8

## CENTRO DE CURACION.

Con la mayor brevedad y seguridad, se curan las luptas sin operacion y con un especial método, las enfermedades procedentes de los organos de la generacion, tanto del hombre como de la mujer. Se aplican bragueros á todas edades, tambien para hombres como mujeres y niños, se les curan toda clase de hernias ó trencats. Con notable facilidad se extraen las muelas, dientes y raices; se limpia con el mayor esmero la dentadura, dejándola muy blanca y quedando las encías firmes con un hermoso y agradable color.

Precios económicos.—Calle Mayor, 6. piso 3.º—José Mauri.

## NO MAS HERPES.

### DEPURATIVO VEGETAL ANTI-HERPÉTICO DE GIL Y ROYO.

Este medicamento, cuyos prodigios en la curacion de toda clase de enfermedades herpéticas son bien conocidos, así como en toda enfermedad consistente en vicios de la sangre, ha venido á suscribir el rob, zarzaparrilla, etc., y cuantos medicamentos se han tenido por depurativos y atemperantes hasta la fecha. Depura y atempera sin debilitar al enfermo, y es tan grato al paladar, que hasta con avidez lo toma el paciente.

Se vende por cajas á 50 rs., y cada caja contiene un prospecto, en el cual se da una extensa instruccion para la forma en que ha de hacerse uso del medicamento.

Los farmacéuticos que deseen expendirlo, bien en comision ó al contado, se dirijan al administrador D. Benigno Gutierrez, Costanilla de Santiago, núm. 6. tercero derecha, Madrid.

En los pedidos al contado hay gran rebaja, haciéndolo por cincuenta cajas al menos.

El profesor Gil y Royo recibe consultas en su habitacion, plaza del Puente de Alcolea (antes de San Martín), núm. 5, principal, los martes, jueves y sábados, de nueve á once, gratuitamente para los pobres, á quienes recetará el medicamento con la dispensa de 25 rs. en caja, siempre que acrediten esta circunstancia.

En las farmacias de provincia se les facilitará el medicamento á los pobres, previa la certificacion del alcalde, á 30 rs. cada caja.

Depósito central en Madrid, farmacia de Rodrigo Labarta, plaza de Topete (antes de Santa Ana), número 7, y Uzurrun, Barrio-nuevo, 11.

Al farmacéutico D. Julio Ibarz, calle de la Cruz, núm. 29, se le ha retirado el depósito y venia, por expender cajas que no son las de Gil y Royo, persiguiéndosele criminalmente.